

## **BASES DEL CONCURSO “EL MURAL DE LA IGUALDAD”**

El Ayuntamiento de Guarromán, a través de la Concejalía de Asuntos Sociales e Igualdad, convoca el concurso “El Mural de la Igualdad” con el objetivo de poder conocer qué entienden los niños y niñas por igualdad.

### **TEMÁTICA**

El Tema será la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, niños y niñas. Debe fomentar las relaciones igualitarias entre las personas, la corresponsabilidad y/o romper con estereotipos sexistas.

### **PRESENTACIÓN**

Los Dibujos presentados deberán ser originales e inéditos, no habiendo sido presentados a ningún otro concurso. Se realizarán en formato vertical u horizontal tamaño A4. No existirán límites de tintas ni de procedimientos a utilizar.

Se presentarán sin firmar y en su dorso llevarán, en letra bien visible, un lema. Se entregará junto al trabajo un sobre cerrado, dentro del cual se indicará nombre, apellidos, edad, teléfono, colegio y nombre, apellidos y NIF de la persona responsable legal del/la menor, y en la cubierta del sobre el mismo lema que figura en el dibujo. Por cada entrega se expedirá un recibo en el que se hará constar el número de orden y la fecha de recepción en el caso de la entrega directa.

### **LUGAR Y PLAZO DE ADMISIÓN**

Las obras serán presentadas desde el 23 de Abril hasta las 14 horas del día 30 de Abril de 2019 en el C.E.I.P. Carlos III.

### **PARTICIPANTES:**

Alumnado de Segundo y Tercer Ciclo de Primaria, es decir, los cursos de 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria del Centro Educativo Carlos III, sin limitación en cuanto al número de obras a presentar.

### **PREMIO:**

**Premio:** el dibujo ganador será pintado en la pared de la piscina municipal.

## **JURADO:**

Será nombrado por el Director del C.E.I.P. Carlos III, o persona en quien delegue, siendo de al menos 5 personas. Su fallo será el día 2 de Mayo de 2019.

## **PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

Los datos personales facilitados no serán incorporados a ningún fichero, y serán utilizados únicamente con la finalidad de gestionar la participación en el concurso.

## **RESPONSABILIDADES**

El dibujo ganador será pintado en el muro de la piscina municipal y el resto se podrán utilizar para realizar, si el Ayuntamiento lo estima conveniente, una exposición en el lugar donde se determine.

El Ayuntamiento de Guarromán, garantiza el mayor cuidado de los trabajos, pero no se hace responsable de ellos en caso de deterioro o robo, tanto en el período de depósito como durante la exposición.

En el plazo de treinta días a partir de la finalización de la exposición o del fallo del jurado si la exposición no se llevase a cabo, los Dibujos no premiados podrán ser retirados por sus autores/as o personas debidamente autorizadas, debiendo aportar para ello el recibo correspondiente. El Ayuntamiento de Guarromán adquirirá la propiedad de las obras no premiadas que no sean retiradas en el plazo indicado.

El contenido íntegro de estas Bases se encuentra publicado en la página Web del Ayuntamiento de Guarromán [www.guarroman.es](http://www.guarroman.es) y página de Facebook.

La participación en este Concurso presupone la aceptación de las presentes Bases y la renuncia a cualquier reclamación. Cualquier duda que pudiera surgir sobre la interpretación y aplicación de las mismas, será resuelta por los miembros del jurado.

Los Dibujos premiados quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Guarromán, con todos los derechos de libre reproducción y difusión.